

EVALUACIÓN PROGRESO CURSO 2025-26

La evaluación final ordinaria constará de dos sesiones de pruebas formales realizadas a lo largo del curso:

La primera sesión se realizará del 21 de enero al 4 de febrero. **40%**

La segunda sesión del 6 al 14 de mayo. **60%**

1ª sesión informativa:
Del 11 al 18 de febrero

2ª sesión informativa:
Del 18 al 22 de mayo

La nota de la evaluación final ordinaria se obtendrá haciendo la media ponderada de ambas pruebas, teniendo la primera sesión un valor del 40% y la segunda sesión un valor del 60%.

Para obtener la calificación FINAL de APTO es necesario haber superado TODAS las actividades de lengua y haber obtenido una calificación final igual o superior a cinco puntos

Sesión informativa Final Ordinaria: 20 y 21 mayo

Para aplicar la evaluación de progreso es necesario que el alumnado asista al 60% de las clases y realice ambas pruebas formales. Si no se realiza alguna de las pruebas el alumno no podrá promocionar por evaluación de progreso y deberá realizar la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no superen el curso mediante la evaluación final ordinaria podrán presentarse a la evaluación final extraordinaria y realizarán únicamente aquellas actividades de lengua no superadas en la evaluación final ordinaria

Evaluación FINAL EXTRAORDINARIA

A partir del 25 de mayo